



## CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/041/2022 SERVICIO DE MANIOBRAS PARA EL ALMACÉN

9 de junio de 2022

### AVISO DE FALLO

La Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 86 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, las bases del presente concurso, hace del conocimiento del público en general los resultados del procedimiento realizado:

Dentro del plazo establecido en las bases, dos participantes presentaron documentación legal, propuestas técnica y económica, obteniéndose los siguientes resultados:

Participantes	Resultado del Dictamen Resolutivo Legal	
	Favorable	No favorable
1. Manpro Servicios, S.A. de C.V.	✓	
2. Silcurier, S.A. de C.V.*		✓

\*Omitió presentar el instrumento que acreditara su constitución y su representante legal

Omitió exhibir su acta constitutiva, y en su caso, sus reformas, ésta área jurídica considera que la misma no acredita la adecuada relación entre su objeto social.

Omitió anexar la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal

Acreditación del domicilio legal, toda vez, que el recibo de luz, expedido por la Comisión Federal de Electricidad se encuentra a nombre de una persona diversa a la participante y no se presentó documento alguno que acreditara el acto jurídico o relación contractual por virtud del cual la participante tenga la propiedad o posesión del inmueble referido, esta área jurídica considera que la documentación exhibida no alcanza acreditar el domicilio legal del participante

Omitió exhibir Cédula de Identificación Fiscal

Omitió exhibir el Alta de registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Participante	Resultado del Dictamen Resolutivo Técnico	
	Favorable	No favorable
1. Manpro Servicios, S.A. de C.V.	✓	
2. Silcurier, S.A. de C.V.*		✓

\*No cumple con el currículum que incluya cuando menos la información de los contratos que celebró los últimos 3 años anteriores, indicando direcciones, números telefónicos y nombres de la persona que pueda proporcionar información relativa al servicio motivo de esta contratación.

No cumple con el listado del personal que realizará los servicios en el Almacén, que contenga: Copia de identificación oficial vigente, comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses

Participante	Resultado del Dictamen Resolutivo Económico	
	Favorable	No favorable
1. Manpro Servicios, S.A. de C.V.	✓	
2. Silcurier, S.A. de C.V.*		✓

\*La Suprema Corte de Justicia de la Nación dictaminará en sentido desfavorable las propuestas cuyos precios sean superiores al 20% del presupuesto base. No presentó las constancias de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y de Seguridad Social.

4IYHEQC+fmczde2PmoN3m0PT96OqtAQsLzr71LB+gGs=



## CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/041/2022 SERVICIO DE MANIOBRAS PARA EL ALMACÉN

### Fallo:

En términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 86 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y la convocatoria/bases del presente Concurso Público Sumario, se adjudica la contratación al participante que obtuvo los dictámenes resolutivos técnico y económico favorables de conformidad con lo siguiente:

Prestador de Servicios		Manpro Servicios, S.A. de C.V.			
Partida	Descripción de Servicios	Unidad de Medida	Precio mensual por elemento	Precio mensual por 6 elementos	Subtotal por 7 meses
Única	Servicio de maniobras para el Almacén General	Servicio	\$ 10,400.00	\$ 62,400.00	\$ 436,800.00
<b>Subtotal</b>					\$ 436,800.00
<b>I.V.A.</b>					\$ 69,888.00
<b>Total</b>					\$ 506,688.00

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

**ATENTAMENTE**

**LIC. OMAR GARCÍA MORALES  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**